



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Diciembre de 2009

1011/09

Expte. N° 14.027/09

VISTO:

La resolución N° 128-HCD-09 por la que se autoriza el dictado del Curso de Postgrado **Procesos de Separación con Membranas: Fundamentos y Aplicaciones**, a cargo de la Dra. Elza F. Castro Vidaurre; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota ingresada N° 2939/09, la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, eleva la nómina de profesionales que aprobaron el citado Curso de Postgrado, dictado entre el 9 de Marzo y el 24 de Abril, a fin de que se les emita la certificación correspondiente;

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad informa sobre la nómina de cursantes que abonaron el arancel del Curso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho 366/09, aconseja aprobar dicho Curso de Postgrado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVII sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2009)

RESUELVE

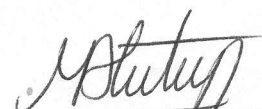
ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE sobre el dictado del Curso de Postgrado **PROCESOS DE SEPARACIÓN CON MEMBRANA: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES**, desarrollado desde el 9 de Marzo al 24 de Abril de 2009.

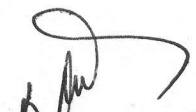
ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener el certificado de aprobación del mencionado Curso de Postgrado exigidos por la resolución N° 128-HCD-09, acorde al detalle del informe respectivo de la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE:

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I. N°	Nota
1. Ing. Mercedes Cecilia CRUZ	29.164576	10 (diez)
2. Ing. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE	24.737.820	9 (nueve)
3. Ing. Hugo Ramiro POMA	26.701.455	10 (diez)
4. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ	28.027.085	9 (nueve)
5. Lic. Anibal Marcelo SLAVUTSKY	28.463.401	10 (diez)
6. Ing. Leticia Alejandra VIVAS	28.651.573	9 (nueve)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, a la Escuela de Postgrado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA/aam


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA